

# DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

## Facultad de Ciencias Sociales

(UBA)

**Seminario: “*Instituciones políticas comparadas*”**

**Profesor: Juan Manuel Abal Medina (h)**

**Carga horaria: 16 hs (4 clases)**

**Año: 2006**

La política comparada es una área específica de la ciencia política definida por criterios sustantivos y metodológicos (Laitin, 2002:630) que ha constituido tradicionalmente “el corazón de la disciplina” (Mair, 1998:309), (Evans, 1995). En sus desarrollos más recientes la política comparada ha reforzado dicha centralidad mediante la combinación de una profunda inmersión en los casos de estudio con los más recientes desarrollos teóricos (Collier, 1998) y metodológicos (Peters, 1998), para la formulación y validación de las hipótesis (Collier, 1999:4).

Lo que, a partir de los años ochenta es conocido como “la nueva política comparada” (Mair, 1998), ha reemplazado el énfasis que los estudios anteriores ponían en la comprensión de “los roles efectivos que jugaban los actores en la ejecución de la política pública” (Almond, Cole and Macridis, 1963:53) por un enfoque alternativo que ha reconducido al primer plano las variables históricas e institucionales (Thelen and Steinmo, 1992). Entendiendo a las instituciones como “actores relevantes por propio derecho” (Mair, 1998:315) la política comparada contemporánea se vincula fuertemente con el enfoque neoinstitucionalista en sus distintas versiones (Rothstein, 1998 y Peters, 2003).

Sin embargo, lejos de conformar un campo consolidado y uniforme, la política comparada de hoy reproduce, y quizás exagera, las tendencias hacia la fragmentación y la hiperespecialización propias de la disciplina en su conjunto (Almond, 1990), tendiendo a compartimentarse en grupos autosuficientes de expertos en temas o regiones (Mair, 1998:318). Por esto mismo, resulta central la necesidad de generar espacios de integración a partir de la puesta en común de los desarrollos conceptuales y metodológicos más novedosos y prometedores.

Precisamente, la intención principal de este seminario es la de constituirse en un espacio de discusión y actualización en el análisis institucional de la política, de modo que integre los diferentes aportes contemporáneos. El dictado se desarrollará en dos partes; en primer lugar se analizarán brevemente las principales herramientas conceptuales (“neoinstitucionalismo”) y metodológicas (“política comparada”) contemporáneas, así como los llamados “sistemas políticos simples” y “complejos”, a la par de la discusión sobre los principales criterios de evaluación contemporáneos; y, segundo, se desarrollarán los componentes analíticos más relevantes de los sistemas políticos democráticos (algunos de ellos serán presentados por los cursantes), a fin de comprender críticamente las lógicas integrales del funcionamiento de las instituciones políticas.

El enfoque será analítico–conceptual, complementado con numerosos ejemplos, aplicaciones al análisis de casos reales y contrastaciones empíricas. La lectura explícita consistirá en que ningún arreglo institucional es neutral, sino que, por el contrario, todos ellos responden a una serie de valores, propósitos y relaciones de poder más profundas. En este sentido, el objetivo del seminario será el de proporcionar a los cursantes los elementos teóricos que le permitan comprender el funcionamiento de todo arreglo institucional “democrático”, evaluar sus resultados, y pensar propuestas concretas para su transformación.

## **METODOLOGÍA**

El seminario se dictará en 4 sesiones mensuales de cuatro horas de duración que se iniciarán con la exposición conceptual del tema, continuarán con la revisión práctica de los textos obligatorios y concluirán con su discusión colectiva. Se buscará generar una metodología participativa, impulsada por presentaciones de los cursantes, ejercicios prácticos y debates sobre casos reales. La evaluación buscará reflejar lo anterior mediante tres instancias:

1. Resolución de ejercicios prácticos y participación en las discusiones en clase
2. Presentación de un de texto.
3. Evaluación final que consiste en un trabajo monográfico original sobre alguna de las cuestiones trabajadas en el seminario.

## **PROGRAMA**

### **PARTE PRIMERA**

#### **MÉTODOS Y ENFOQUES PARA EL ESTUDIO Y LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA**

##### **Sesión 1- a “El estudio de las instituciones y la política comparada”**

- La ciencia política y el (neo) institucionalismo
- Las instituciones políticas
- Límites del enfoque institucional
- Historia y desarrollo de la política comparada
- Elementos del análisis comparado

##### **Sesión 1- b “Evaluación de los sistemas políticos y casos comparados”**

- Sistemas políticos “simples” y “complejos”. Criterios para la clasificación y evaluación de los sistemas políticos: concentración y dispersión, mayoritarismo y consensualismo, actores con poder de veto

### **PARTE SEGUNDA**

#### **LOS COMPONENTES DEL RÉGIMEN POLÍTICO**

##### **Sesión 2 “¿Qué se vota?: La dimensión horizontal y vertical del régimen político”**

- Desarrollo de la democracia moderna
- Evolución de los cuerpos electorales
- El funcionamiento empírico del régimen democrático: elecciones y accountability

- Más allá del debate “presidencialismo versus parlamentarismo”: concentración y dispersión funcional del poder.
- ¿Qué hay detrás del número de cámaras?: el poder en las legislaturas
- Más allá del debate “federalismo versus unitarismo”: concentración y dispersión territorial del poder.

### Sesión 3 “¿Cómo se vota?: Los Sistemas Electorales”

- La teoría de la elección social y el problema del “sistema electoral perfecto”.
- Sistemas mayoritarios y criterios de evaluación.
- Sistemas proporcionales, mixtos e híbridos compensatorios.
- Problemas de los sistemas electorales: desproporcionalidad, malapportionment y visibilidad.

### Sesión 4 “¿A quién se vota?: Los partidos políticos”

- Los partidos políticos: concepto, historia y definición.
- Las organizaciones partidarias: estructura, poder interno y cambio organizacional.
- Los sistemas de partido: la ideología, el número de partidos y las transformaciones políticas.
- Exposiciones de casos con aplicación de los diferentes conceptos desarrollados en el curso
- Cierre

#### CRONOGRAMA: CLASES Y LECTURAS

Sesión	Lecturas: * <b>En negritas</b> , Lecturas obligatorias * Lecturas optativas de apoyo
1- a	<p><b>J. Knight, “Introduction”, Institutions and Social Conflict, Cambridge University Press 1996.</b></p> <p><b>R. Lieberman, “Ideas, Institutions, and Political Order: Explaining Political Change”, APSR, Vol. 96, No. 4, December 2002</b></p> <p><b>W. Riker, “Implicaciones del desequilibrio de la regla de la mayoría para el estudio de las instituciones”, Colomer, J., Lecturas de teoría política positiva, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1991.</b></p> <p><b>B. Rothstein “Political Institutions: An Overview”, in R. Goodin and H-D. Klingemmen A New Handbook of Political Science, Oxford: Oxford University Press, New York, 1998.</b></p> <p><b>D. Collier, “Letter from the President: Comparative method in the 1990’s”, Newsletter for the APSA Organized Section in Comparative Politics, Vol. 9, Num. 1, Winter 1998.</b></p> <p><b>D. Collier, “Letter from the President: Building a Disciplined, Rigorous Center in Comparative Politics”, Newsletter for the APSA Organized Section in Comparative Politics, Vol. 10, Num. 2, Summer 1999.</b></p> <p><b>M. Lichbach and A. Zuckerman “Research traditions and Theory in Comparative Politics: An introduction”, en Comparative Politics: Rationality, Culture and Structures, Cambridge University Press, 1997</b></p> <p><b>P. Mair, “Comparative Politics: An Overview ”, in R. Goodin and H. D.</b></p>

	<p><b>Klingemenn A New Handbook of Political Science, Oxford University Press, New York, 1998.</b></p> <p>J. Colomer, "Retorno a las instituciones", revista Claves, 1991 y "El neoinstitucionalismo de Douglass North", revista Claves, núm. 38, dic. 1993.</p> <p>R. Goodin "Las instituciones y su diseño", en R. Goodin (ed.) Teoría del diseño institucional, Barcelona: Gedisa 2003.</p> <p>Peters, Guy B. "Viejo y nuevo institucionalismo", en Peters, Guy B. <i>El nuevo institucionalismo</i>. Barcelona: Gedisa, 2003</p> <p>B. Guy Peters, "The Importance of Comparison" &amp; "The Logic of comparison", in Comparative Politics: Theory and Methods, New York University Press, 1998.</p> <p>C. Ragin, "Case-Oriented Comparative Methods" &amp; The Variable-Oriented Approach", in The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies, University of California Press, 1989</p>
1- b	<p><b>J. Colomer, "Política y elección social", en Instituciones Políticas, Barcelona: Ariel, 2001.</b></p> <p><b>A. Lijphart <i>Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países</i>, Barcelona, Ariel, 2000.</b></p> <p><b>G. Tsebelis, "Veto Players and Institutional Analysis", in Veto Players: How Political Institutions Work, Princeton: Princeton University Press, 2002.</b></p> <p>J. Abal Medina, "Análisis comparado del desempeño institucional de tres gobiernos locales: una propuesta metodológica" en Desarrollo Económico, num. 169, 2003.</p>
2	<p><b>B. Manin, A. Przeworski and S. Stokes "Elections and Representation", in Democracy, Accountability and Representation, Cambridge University Press, 1999</b></p> <p><b>G. Bingham Powell, Jr. "Elections as Instruments of Democracy", in Elections as Instruments of Democracy. Majoritarian and Proportional Visions, New Haven: Yale University Press, 2000.</b></p> <p>J. Colomer, "Qué se vota?", en Instituciones Políticas, Barcelona: Ariel, 2001.</p> <p><b>A. Lijphart <i>Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países</i>, Barcelona, Ariel, 2000, caps. 2 y 3.</b></p> <p><b>S. Mainwaring y Shugart, M., "Juan Linz: presidencialismo y democracia. Una revisión crítica", <i>Desarrollo Económico</i>, Número 135, 1994.</b></p> <p><b>W. Ricker, "The Merits of Bicameralism", International Review of Law and Economics, No. 12, 1992.</b></p> <p><b>A. Stepan, "A New Comparative Politics of Federalism", in Arguing Comparative Politics, Oxford University Press, 2001.</b></p> <p><b>J. Linz, "The Perils of Presidentialism", Journal of Democracy, vol. 1, num. 1, 1990.</b></p> <p><b>A. Lijphart <i>Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países</i>, Barcelona, Ariel, 2000.</b></p> <p>J. Colomer, "Quiénes pueden votar", Instituciones Políticas, Barcelona: Ariel, 2001.</p> <p>M. Shugart and J. Carey, Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics, Cambridge University Press, 1995. (Capítulos 1, 2 y 3)</p> <p>D. Elazar, "Contrasting Unitary and Federal Systems", International Political Science Review, Vol. 18, N° 3, 1997.</p>
3	<p><b>K. Arrow, "Valores individuales y valores sociales", en Colomer, J., Lecturas de teoría política positiva, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1991.</b></p> <p><b>M. Hinich, y M. Munger "El análisis de la política", en Hinich, M. y Munger, M. Teoría Analítica de la Política. Gedisa: España, 2003.</b></p>

	<p><b>N. Miller, "Pluralism and Social Choice", <i>American Political Science Review</i>, Vol. 77, 1983.</b></p> <p><b>R. Niemi &amp; W. Riker, "La elección de los sistemas de votación", Colomer, J., <i>Lecturas de teoría política positiva</i>, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1991.</b></p> <p><b>D. Farrell, D. Electoral Systems, Palgrave, 2001. Cap. 1, 4 y 6</b></p> <p><b>M. Shugart And M. Wattenberg, "Mixed-Member Electoral Systems: A Definition and Typology", in <i>Mixed-Member Electoral Systems-the Best of Both Worlds?</i>, Oxford University Press, 2001.</b></p> <p><b>J. Colomer, "Cómo se cuentan los votos. Reglas de múltiples ganadores", en <i>Instituciones Políticas</i>, Barcelona: Ariel, 2001.</b></p> <p><b>NORRIS, Pippa, "Cómo elegir sistemas electorales: Sistemas mayoritarios, proporcionales y mixtos", <i>International Political Science Review</i>, Vol. 18 (3), julio de 1997. (traducción propia)</b></p> <p>J. Colomer, "Cómo se cuentan los votos. Reglas de un solo ganador", en <i>Instituciones Políticas</i>, Barcelona: Ariel, 2001.</p> <p>J. Abal Medina y E. Calvo, " Y usted ¿por quién dice que voto?: una agenda de investigación sobre los mecanismos electorales de control político", en E. Calvo y J. Abal Medina <i>El federalismo electoral argentino</i>, EUDEBA, 2001.</p> <p>D. Samuels y R. Snyder, "El valor de un voto: una perspectiva comparada sobre la desproporcionalidad territorial, en E. Calvo y J. Abal Medina <i>El federalismo electoral argentino</i>, EUDEBA, 2001.</p>
4	<p><b>H. Daalder, "Parties: Denied, Dismissed, or Redundant? A Critique, en R. Gunther, J. Montero y J. Linz <i>Political Parties: Old Concepts and New Challenges</i>, Oxford University Press, 2002.</b></p> <p><b>P. Mair, "Party Systems and Structures of Competition", en <i>Party System Change. Approaches and Interpretations</i>, Clarendon Press, Oxford, 1997.</b></p> <p><b>A. Ware, "Party Organizations" y "Parties and Ideology" , en <i>Political Parties and Party Systems</i>, Oxford University Press, 1996.</b></p> <p>J. Abal Medina y M. Cavarozzi, voz "Partidos Políticos" En <i>Diccionario de Ciencias Sociales</i>, Torcuato Di Tella (comp.). Emecé, Buenos Aires, Argentina, 2001. ISBN: 9509122866. Pp. 528-532.</p> <p>J. Abal Medina, "Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico", en M. Cavarozzi y J. Abal Medina <i>El asedio a la política</i>, HomoSapiens, 2002.</p> <p>R. Katz. and P. Mair, "Changing Models of Party Organization and Party Democracy: The Emergence of the Cartel Party," <i>Party Politics</i>, 1 (January, 1995), 5-28. (traducción de la cátedra)</p> <p>Samuels, David, "Partidos presidencialistas: División de poderes y organización y comportamiento de los partidos", (mimeo), 2001. (traducción propia)</p>